Sesion 78 ×

~ Dia 27 Setiembre 1888 ~

Presentes
Presidente
Barra
Guido
Posse
Herrera

Leida y aprobada el acta anterior se declaró abierta la sesion á las 2 p.m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:—

Mandar pagar por las planillas de sueldos y alquileres de los distritos de la Capital correspondientes al mes de la fecha, las sumas siguientes:—

1°	Dto.	$m/n	3306.93	E.	2616
2	"	"	2523.30	"	2617
3	"	"	3731.30	"	2618
4	"	"	3877.14	"	2619
5	"	"	3002.48	"	2620
6	"	"	2808.58	"	2621
7	"	"	4911.91	"	2622
8	"	"	2976.13	"	2623
9	"	"	3659.83	"	2624
10	"	"	5478.—	"	2625
11	"	"	3665.94	"	2626
12	"	"	5760.59	"	2627
13	"	"	4849.99	"	2628
14	"	"	7589.45	"	2629
15	"	"	4879.67	"	2630
16	"	"	4144.95	"	2631

A la Administracion de "La Patria" $44 m/n por avisos.— Expte. 2533.—

A los Sres Pelleschi y Mackinlay en

letras y en la forma y con el interés establecidos $ 31241.20 m/n por edificacion escolar - E 2527.

A los Señores Bossi y Ramos en igual forma $ 18514.55 m/n por edificacion escolar. - Expte 2608.

A D. Francisco Tamburini $ 519.34 m/n por honorarios - Ept. (2486.) 2459.

A D. Juan M. Gazzano $ 217 m/n por planos de la Capital. - Ept. 2486.

A D. Luis de Marco $ 41.93 m/n por 17 dias de sueldo como preceptor. - Epte. 2295.

Mandar liquidar la cuenta de D. Ricardo Furlotti con motivo de las fiestas julias. -

Mandar liquidar la cuenta de gastos por trabajos de albañileria que presenta el 14º Dto.

Mandar proveer por el Depósito los 70 bancos norte-americanos que solicita el 5º Dto. en sustitucion de igual número de usados

A las escuelas Nº 1 y 2 del mismo Dto. de una manga de riego completa.

El pedido de útiles que elevó en Marzo la Superintendencia de escuelas de Mendoza y el nuevo pedido complementario del primero alternamente presentado.

Los útiles de limpieza que solicita la Superintendencia de escuelas de

Mendoza con destino á ese C. E. y por su cuenta exclusiva.–

Reservar en la Mesa de Entradas el expediente en que el Sº Dto solicita $10 m/n para franquear a tarjetas de inasistencia

Pasar al Inspector Sr. Fupó el expediente 2634 y el 2234 para que regularice el estado de casas á que se refieren dichos expedientes, en su proximo viaje á los Territorios del Sud.

Al Inspector Sor Guirrico, para los efectos del caso, el expediente 2633.– en que el presidente del C.E. de Posadas comunica la completa acefalia en que se halla dicho Consejo.

Descontar de los créditos reconocidos á la provincia de Buenos Aires la suma de $9761 m/n á que ascienden las dos terceras partes que le corresponde pagar, en el precio de las facturas de útiles Nº 65, 78 y 79. que le fueron remitidas.

Aprobar los comprobantes que eleva la Gobernacion de Formosa, de la inversion de $1500 m/n que se le acordaron para el ensanche de la Escuela mixta de aquella localidad y pasar á Contaduria el expediente para que si existe el titulo de propiedad del terreno en que está edificada la Escuela, se agreguen á él los gastos mencionados, y si no, lo indique para reclamarlo en

oportunidad.

La rendicion de cuentas que eleva el 15º Dto. por los útiles recibidos para las escuelas del mismo.—

Aceptar la renuncia que eleva el miembro del C. E. de Sampacho D. Lorenzo M. Solís.

Ascender á maestras infantiles á las Subpreceptoras de las Escuela Graduada de niños del 6º Dto., Da Rita Agote y Da Matilde Cabó.—

Prorrogar la licencia que solicita la Directora de la Escuela Nº 15 del 14º Dto Da María L. de Farias, debiendo proponer la solicitante en su reemplazo, una maestra normal á sus expensas, ó en caso contrario, nombrarla el C. E. del Dto.

La licencia concedida á Sta Serafina Veiga hasta el 31 de Octubre próximo.

Acusar recibo de la nota en que el C. E. de Villa Libertad comunica haber nombrado Secretario interino á uno de sus miembros.—

Acusar recibo de los oficios en que el Sr. Juez del Crímen Dr. Perez comunica los depósitos siguientes en el Banco Nacional á la órden de este Consejo:—

$ 400 m/n por fianza de excarcelacion á favor de Juan B. Rodriguez:

$ 750 m/n por id. id. á favor de José Salas Sadero.

Del oficio en que el Sr. Juez del Crimen Dr. Paz comunica que ha sido absuelta da Eleonora Genoveva, acusada de robo.

De los oficios en que el Sr. Juez del Crimen Dr. Irazagra comunica haber hecho los siguientes depósitos en el Banco Nacional:-

$ 200 m/n como fianza de excarcelacion á favor de Juan de Rosa.

$ 200 m/n como id. id. á favor de Pablo Oliva.

$ 350 m/n como id id á favor de Juan Flores.

Del oficio en que el Sr. Juez Federal Dr. Ugarriza comunica que se ha depositado en el Banco Nacional á la órden de este Consejo por los Sres Hector Varela Castex y D. Goubard $ 300 m/n por infraccion á la ley de sellos y que por cuenta de los Sres Colby y Poster por idéntica razon y en la misma causa se ha agregado al expediente un sello de $ 150 m/n.—

Del oficio en que el Sr. Juez de lo Comercial Dr. Obligado comunica haber depositado en el Banco Nacional y á la órden de este Consejo $ 90 m/n como sustitucion

de pena á favor de Salvador Martinez.

Comunicar al 6º Dto. que con esta fecha se han prorrogado las licencias, por última vez, á la Sra de Vega y Srita de Argerich, hasta el 31 de Mbre próximo y que terminando dicho plazo improrrogable deben regularizar su situacion.

Trascribir el informe del Depósito recaido sobre el pedido de útiles como anticipo que solicita el Consejo Gral de Educacion de San Juan.

El informe de Contaduria recaido sobre la solicitud en que el Consejo Gral de Educacion de Santiago del Estero pide el abono de $ 12462,50 m/n procedentes de construcciones escolares y de diferencias en las planillas del 3º cuatrimestre del 87 y del 1º del corriente año.

No hacer lugar al ascenso de maestra elemental á favor de Dª Dolores Cañas que eleva el C. E. del 14º Dto.—

Publicar y archivar el expte 2591.

Archivar los expedientes 2381, 2223, 2222, 2599, 2610, 2590 y 2229.

Se levantó la sesion á las 4 p. m.

Benj. Zorrilla

T. S. Osuna
Prosecret.